



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y BLANCA ARMARIO GONZÁLEZ, en sus respectivas condiciones de **Portavoz Adjunta y Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Según el informe *Irregularidades en la aplicación del baremo de discapacidad* elaborado por la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica ("COCEMFE"), "[m]ás del 76% de las personas esperan entre seis meses y más de dos años desde la presentación de la solicitud hasta la valoración"¹.
2. Estos largos tiempos de espera merman significativamente los derechos de las personas con discapacidad. Así, "[e]l 86% considera que la tardanza

¹ <https://www.cocemfe.es/wp-content/uploads/2024/04/informe-irregularidades-baremo-discapacidad-avance.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

le ha afectado significativamente en el ejercicio de sus derechos. De este grupo, un 50,3% lo considera en un grado alto”².

3. Cabe señalar asimismo que “[u]n 63,4% considera que no se han tenido en cuenta las múltiples enfermedades o trastornos durante su proceso de valoración” y “[e]l 57,5% considera que no se ha se han tenido en cuenta todas las pruebas e informes aportados”³.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas prevé adoptar el Gobierno para abordar las deficiencias en la aplicación del nuevo baremo de discapacidad y asegurar que se protejan y garanticen los derechos de las personas con discapacidad en España?
2. ¿Se han identificado las principales causas de los largos tiempos de espera para la valoración del grado de discapacidad? En caso afirmativo, ¿cuáles son?
3. ¿Qué medidas se están adoptando para garantizar una adecuada valoración de todas las enfermedades y trastornos, así como de todas las pruebas e informes aportados durante el proceso?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de abril de 2024.

² <https://www.cocemfe.es/wp-content/uploads/2024/04/informe-irregularidades-baremo-discapacidad-avance.pdf>

³ Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

María de la Cabeza Ruiz Solás

Diputada GPVOX

Blanca Armario González

Diputada GPVOX

Rocío de Meer Méndez

Diputada GPVOX

C.DIP 23702 30/04/2024 12:40